



La migración: ¿represión o integración? La alternativa española

di Artemi Rallo Lombarte *

Cuando el mundo vive consternado por la brutal e inhumana represión de la migración protagonizada por la Administración Trump durante el último año y por los bárbaros asesinatos cometidos por la abominable fuerza represiva de ICE, en Gobierno de España liderado por su Primer Ministro, Pedro Sánchez, lanzó el pasado 27 de enero de 2026 un mensaje bien opuesto al anunciar la “regularización” de 500.000 migrantes residentes en el país.

Nos hallamos ante una regularización extraordinaria de personas migrantes ya residentes en España a fin de garantizar sus derechos fundamentales, ofrecerles oportunidades de vida digna y consolidar una presencia migratoria de la que el país está necesitado habida cuenta del proceso de crecimiento económico en el que se encuentra y para mejorar las expectativas futuras de sostenibilidad del Estado del Bienestar. Se trata de un proceso de regularización migratoria dirigido a un colectivo de más de 800.000 personas integrado por solicitantes de la protección internacional del asilo y por cualquier otra persona extranjera que cumpla unos requisitos básicos como acreditar un mínimo de cinco meses de estancia en España antes del 31 de diciembre de 2025 y no tener antecedentes penales ni suponer amenaza para el orden público. Estas circunstancias podrán acreditarse mediante cualquier documento público, privado o combinación de ambos.

Los procesos extraordinarios de regularización de migrantes no es una práctica extraña en España ya que, durante las últimas cuatro décadas, todos los Gobiernos las han acometido. Es el caso de los Gobiernos presididos por Felipe

* Catedrático de Derecho Constitucional; portavoz en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados



González (PSOE) en 1986 (38.294), 1991-92 (114.423) y 1996 (21.294); de José María Aznar (PP) en 1996 (264.153) y 2001 (239.174); y de José Luis Rodríguez Zapatero ((PSOE) en 2005 (576.506). En consecuencia, las regularizaciones extraordinarias son una necesaria práctica consolidada en la gestión migratoria. España ha aprobado varios procesos de regularización impulsados en tres ocasiones por Gobiernos conservadores del Partido Popular y otras tantas por Gobiernos socialistas del PSOE. Si los Gobiernos de José María Aznar regularizaron a más de medio millón de personas, otro tanto han hecho o están acometiendo los Gobiernos socialistas posteriores. Tampoco países como Italia y Portugal son ajenos a estas prácticas.

La regularización que pretende acometer el Gobierno español en 2026 no supone abrir las puertas a la irregularidad ya que persigue normalizar la realidad de cientos de miles de personas extranjeras que ya habitan en España poniendo orden y seguridad, garantizando derechos y controlando los abusos laborales sobre quienes hoy sufren la mayor vulnerabilidad de la economía sumergida. No se imponen requisitos especialmente gravosos que desvirtúen la razón de ser de este proceso regulatorio.

Esta regularización de migrantes no significa, en modo alguno, iniciar un proceso de naturalización u otorgamiento de la nacionalidad a los potenciales cientos de miles de solicitantes. Se trata, sin más, de una autorización de residencia y trabajo válida en todo el territorio nacional y para cualquier sector productivo con una vigencia inicial anual y la posibilidad posterior de extensión de la misma para posibilitar una integración progresiva y estable y la protección de la unidad familiar mediante la regularización simultánea de hijos e hijas menores ya residentes en España.

Llama la atención la perversa apelación de la derecha política española (con su líder Feijóo al frente) a un supuesto intento del Gobierno socialista para otorgar la nacionalidad a dichas personas y, con ello, adulterar el censo electoral para manipular los resultados de futuras elecciones. Estamos ante un zafio intento de manipulación de la opinión pública absolutamente ajeno a la realidad ya que el otorgamiento de este permiso de residencia y trabajo sólo daría pie a tal posibilidad muchos años después si se fueran renovando y cumpliendo los



requisitos legales preestablecidos. Tal afirmación presupone que los sucesivos Gobiernos anteriores (también del PP) que regularizaron amplios colectivos anteriores perseguían fines políticos inconfesables relacionados con la adulteración de la democracia y es mucho suponer que los beneficiarios de tales procesos apoyaran en masa una determinada opción política.

Lo que sí resulta evidente es que el intento del PP de vincular regularización de migrantes y fraude electoral se integra perfectamente en la narrativa de la extrema derecha que impera en la actualidad en ambos hemisferios (particularmente significativo resulta el discurso deslegitimador de Trump de las instituciones democráticas supuestamente amenazadas por el fraude electoral perseverante de los partidos de izquierdas).

Los conservadores españoles también han reaccionando contra este proceso de regularización migratoria apelando a la Unión Europea y a la inminente entrada en vigor en junio de 2026 del Pacto sobre Migración y Asilo pero se han encontrado con una respuesta contundente. Tanto el Partido Popular como Vox demandaron de la Comisión Europea que reaccionara en contra pero el Comisario europeo de Interior y Migración, Magnus Brunner, confirmó – curiosamente en la misma rueda de prensa en la que se procedía a la presentación de la Estrategia europea de Migración y Asilo – «que las decisiones y políticas para regularizar el estatus de nacionales de terceros países residentes ilegalmente es una responsabilidad de los Estados miembros».

Lo cierto es que, frente a la generalizada buena acogida de este proceso de regularización en todos los sectores sociales (singularmente relevante resulta el apoyo de la Iglesia Católica), la radical oposición por parte de los partidos conservadores y de la extrema derecha se explica sin duda por la descarnada puga que existe entre ambos por liderar el espacio político de las derechas en base a discursos políticos populistas anti migratorios protagonizados *ab initio* por la extrema derecha. Singularmente llamativo resulta el cambio de posición del PP que en 2024 apoyó explícitamente, como una cuestión de Estado, la toma en consideración de una iniciativa legislativa popular en el Congreso de los Diputados para regularizar a estas personas migrantes afirmando, por aquel entonces, el líder Feijóo la necesidad de zanjar el debate sobre «los inmigrantes



que viven y que trabajan en España pero que no obtienen o no han obtenido de momento papeles». Para el PP esta regularización implicaba sacar a estas personas de la economía sumergida como habían hecho sus Gobiernos conservadores en 1996, 2000 y 2001 (de un total de 623.995 solicitantes se autorizaron 453.891 mediante el cumplimiento de requisitos mínimos).

Como es evidente, cuando la economía crecía y se necesitaban trabajadores, la regularización masiva de migrantes extranjeros constituía para todos los gobiernos (de derechas y de izquierdas) una herramienta legítima, responsable y compatible con el interés nacional. Pero la emergencia del relato populista, racista y xenófobo de la extrema derecha ha alterado la posición de la derecha tradicional olvidando sus propios actos y compromisos sustentados en argumentos humanistas y económicos y abrazando el discurso de la extrema derecha con la que compite en expectativas electorales.

Lo único cierto frente a tanto bulo y *fake news* es que esta regularización migratoria viene a dar visibilidad, dignidad y derechos a personas que ya viven y trabajan en España (vale decir en Europa) desde hace muchos años (muchos de ellos, durante décadas) en una estrategia coherente para procurar una migración regular, segura y ordenada en beneficio del conjunto de la sociedad y también, obviamente, de las personas migrantes a las que se les otorgan derechos y libertades y se las libra de una exploración laboral rayana en una modalidad moderna de “nueva esclavitud”. Pero no solo se beneficia a los concretos individuos migrantes puesto que las propias empresas van a encontrar un marco de seguridad jurídica en la reducción de la economía sumergida. Finalmente, una regularización colectiva de migrantes redundará en una mayor y mejor convivencia y cohesión social.

No se trata de ideología como pretende enarbolar el nuevo fascismo al argumentar la amenaza del “reemplazo”. No estamos ante experimento ideológico. Se trata de beneficios generalizados individuales y colectivos: reducción de la economía sumergida, incremento de la recaudación tributaria, integración laboral. Hay estudios que predicen que el afloramiento de este mercado negro laboral aportará unos ingresos adicionales anuales de 2.300 millones de euros para la Seguridad Social derivados del aumento de cotizaciones sociales.



Editoriale

Esta medida ofrece un marco estructural de inclusión que facilita el ejercicio de derechos, la integración familiar y el acceso al empleo evitando la vulnerabilidad y las situaciones de exclusión. Este modelo refuerza las vías migratorias regulares, seguras y ordenadas puesto que, de hecho, el 95% de las personas migrantes llegan a España ya por vías regulares habiéndose reducido las llegadas irregulares en un 40% en 2025. Mantener la irregularidad alimenta, ciertamente, a las mafias que se benefician de la explotación laboral de los migrantes. Las regularizaciones provocan efectos generales positivos en el mercado laboral, en el sistema tributario, en la de seguridad social y, obviamente, en los estándares irrenunciables de exigencia de los derechos y libertades y de la defensa de la dignidad humana.

Apelar a la conciencia y decencia de quienes se oponen a estos procesos de regularización vindicando la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes no es seguramente la vía efectiva para revertir una posición anclada en raíces de egoísmo falta de empatía y, también, a buen seguro, en ínfulas racistas y xenófobas. A falta de una actitud más honorable, solo resta apelar a su propio interés colectivo e individual puesto que muy cegado hay que estar por ese racismo xenófobo y aporofóbico si no se entiende que el presente y, por supuesto, el futuro de las sociedades desarrolladas depende de la masiva llegada de migrantes para sostener sectores laborales claves productivos y asistenciales. Nunca los “países ricos” dependieron tanto de los pobres y desheredados migrantes que aspiran únicamente a disfrutar de una vida digna resultado de su sudor y esfuerzo.